Diligencia yo Secretario: Que hoy día diez y seis de marzo no ha podido celebrarse por el Ayuntamiento sesión de primera convocatoria por falta de número de Sres. Concejales

Alcalde
Mayol (J)
Mayol (A)
Sabat
Ulied
Camadrán
Fullerachs
Falguera
Pujals

En el pueblo de Mollet a diez y ocho de marzo de mil novecientos veintiuno se reunió el Ayuntamiento en sesión de segunda convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde accidental D. Juan Prat y con asistencia de los Sres. Concejales al margen anotados.

Dase lectura y se aprueba el acta anterior.

A accediendo a la amable invitación del Sr. Cura parroco de este pueblo, el Ayuntamiento, como en años anteriores, acuerda asistir a los divinos oficios de semana santa.

Se aprueban los permisos de obras solicitados por los vecinos Juan Segalés y Vicente Viñallonga.

Se acuerda conceder a D. Agustin Tiana Llonch, el permiso para instalar en la plaza de Cataluña, un Kiosco para la venta de periodicos, siempre que el precitado Kiosco no sea un atentado a la estética ciudadana.

Luego de breve discusión en la que intervienen los Sres. Mayol (A) y Falguera y la presidencia, pasa a la Comisión correspondiente una instancia de la Cooperativa pidiendo se les permita cerrar los terrenos de su propiedad.